

EXITOS DE LA «BUENA» PRENSA

UN ABAD CONDENADO RECURSO DE CASACION

La «buena» Prensa y las elecciones.—Perdón rechazado y sentencia recurrida

Recordarán nuestros lectores que hacia primeros de marzo del año corriente dimos cuenta, mediante información telegráfica, del proceso que por aquellos días se vio ante la Audiencia de Soria, y en el que aparecía como presunto reo del delito de injurias graves, proferidas por escrito y con publicidad, el abad de la colegiata de Soria, D. Santiago Gómez Santacruz.



EL ACUSADO

Aunque entonces nos trasmitió todo género de detalles y antecedentes nuestro inteligente corresponsal Sr. Artigas, «refrescaremos» la memoria del público, porque mañana se celebrará la vista de este mismo asunto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, y la calidad de las personas que tan importante papel juegan en el litigio, la índole del delito y las circunstancias que le rodean despiertan grandísimo interés, tanto entre los «agnerridos» y «esforzados» imitadores del célebre P. Antolín, obispo de Jaca y exsenador del reino, como entre los réprobos «anarquizantes», á cuyo lado figura el promotor infelice de la singular batalla que viene librándose en tierras de Castilla la Vieja por los ejércitos de la seráfica B. P. contra todos y contra todo lo que tenga «tufillo» liberal.

Con motivo de las últimas elecciones provinciales, y so pretexto de combatir por antimonárquica y anticatólica la candidatura de nuestro compañero de redacción Manuel Hilario Ayuso, emprendieron los clericales de la provincia de Soria una campaña violentísima contra nuestro amigo, que fué acusado de antipatriota y de incendiario desde los pulpitos, envolviendo en tales acusaciones á muchos de los que coadyuvaron á su triunfo en el distrito del Burgo de Osma.

Canónigos, párrocos, frailes, seminaristas y cofrades de todas las asociaciones, ri-



EL DEFENSOR

realizaron en este ataque encarnizado que vino á demostrar la impotencia é impopularidad de los reaccionarios burgenses; pero donde se hicieron más patentes la rabia y el odio de nuestros enemigos fué en el periódico soriano *Ideal Numantino*, mo-

dolo de publicaciones católicas, dirigido á la sazón por el abad de la colegiata, señor Gómez Santacruz.

No contentos los paladines de la «buena» Prensa con vomitar todo género de denuestos é inventivas para conseguir la derrota de Hilario Ayuso, la emprendieron contra su padre, el diputado conservador por aquel distrito, á quien sin duda no podían perdonar el terrible delito de parentesco, y en esta situación, sin otro medio hábil de defensa que la querrela ante los Tribunales de justicia, D. Luis y D. Manuel Hilario Ayuso, previos los trámites de ley, pidieron y obtuvieron el procesamiento del abad de Soria, que se declaró autor de los artículos injuriosos.

Alcelebrarse el juicio oral, un compacto grupo de ultracatólicos, en el que figuraban Comisiones del clero regular y secular, acompañó hasta la Audiencia al director del *Ideal Numantino*.

Omitimos por que los lectores de *España Nueva*, lo recordarán perfectamente, las incidencias y detalles de los dos juicios orales celebrados en Soria, en los que llevó personalmente la acusación nuestro querido compañero Hilario Ayuso.



EL ACUSADOR

La Sala absolvió al procesado Sr. Gómez Santacruz por el primer delito, y por el segundo le condenó, en 14 de marzo, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de todas las costas procesales.

No bien se hizo pública esta sentencia, el querellante manifestó su propósito de perdonar al adversario, á quien el Tribunal declaraba culpable, pues, como es natural, el Sr. Ayuso pretendía únicamente la vindicación de su honor; pero el director de *Ideal Numantino* rechazó en otro artículo tal merced y recurrió ante el Supremo, solicitando la revocación de esta sentencia condenatoria.

Algunos días después anunciaba el órgano de la B. P. en Soria que se había encargado de mantener la procedencia del recurso de casación el celeberrimo ex ministro D. Juan de la Cierva y Peñafiel; pero es lo cierto que hasta la fecha viene figurando como abogado del abad procesado el Sr. Codorniu, hermano político del «inolvidable» Rocafidele.

¿Quiere esto decir que el cacique muleño no se presta ó no se atreve á arrostrar las consecuencias del puesto que libérrimamente aceptó?

¿Cumplirá sus compromisos ó consentirá que siga sustituyéndole el cuñado?

Bien pronto lo hemos de ver, como también veremos la doctrina que sienta en este caso particular el más alto Tribunal de la Nación, que no atenderá, seguramente, más dictados y requerimientos que los de la justicia.

Mañana sábado, á la una de la tarde, en la Sala segunda del Supremo, se celebrará la vista pública. Cierva ó Codorniu, ó quien sea, defenderá al abad de la colegiata de Soria. Representa al querellante el procurador Sr. Hernando Vallejo, y en su nombre pedirá la confirmación de la sentencia recurrida nuestro querido compañero Hilario Ayuso, que personalmente quiere llevar hasta el último trámite un asunto que inició con tanto acierto, y en el que ha demostrado talento, serenidad y valentía. Su éxito lo consideramos como cosa propia, y con él esperamos tranquilamente que la ley se cumpla por encima de todo género de consideraciones.

LA VISTA

Inusitado es el movimiento que observa el reporter cuando llega al alto Tribunal para cumplir sus deberes profesionales; lo primero que se le ocurre es indagar á qué obedece aquella nutrida representación de los clericales que circula por los pasillos que conducen á las salas y aquellos otros individuos de mirada dura y cuyo porte les delata como individuos de la secreta, no obstante pertenecer á una institución tan reservada. Por fin, encuentra á un almirado pollo que va dándole guardia de honor á Codorniu, que triste y melancólico, se pasea de un extremo á otro del pasillo, recordando días más venturosos, y el cual, al verme con las cuartillas en la mano, se siente locuz y me saca de mis dudas. Es que informa D. Juan de la Cierva.

Cuando iba á darle las gracias por su manifestación, siento la voz del ujier anunciando vista; entro precipitadamente en la sala, y, efectivamente, allí está el hombre de Mula, provisto de una serie de papeles; parece que tiene cara de tristeza. Consulto mi apreciación á un querido compañero que se halla á mi lado.

—¿No ve usted que tiene que estar contrariado? Los formalismos de la justicia le disgustan; tener que sustituir sus flamantes pantalones á cuadros por unos negros, para venir á informar; y más cuando no le queda más recuerdo que éste de la época de su gobierno.

—Dirá usted desgobierno.

El ujier nos mira, indignado de nuestra descortesía, y callamos para escuchar á Cierva.

Comienza éste su anodino informe diciendo que viene en nombre de Santiago Gómez Santacruz, abad de la Colegiata de Soria y director de *Ideal Numantino*, como recurrente de la sentencia dictada contra éste por la Audiencia de Soria por el delito de injurias á la persona del ilustre ex diputado D. Luis Ayuso. Cree que no existe tal delito, pues siempre guardó aquél toda clase de consideraciones y respetos, como los guarda el informante á dicho señor; y que los artículos que han motivado esta causa eran única y exclusivamente artículos políticos, en los que únicamente se juzgaba á dicho señor como político.

Continúa su informe diciendo que él sustenta la teoría de que en la crítica de los actos de los hombres públicos debe haber una gran flexibilidad para que ésta se ejerza.

Los oyentes se quedan estupefactos ante tamaña frescura. Pero, ¿es este el Cierva que denunciaba diariamente periódicos? ¿Es este individuo el que amordazó á la Prensa con procedimientos propios de Rusia? Tamaña frescura, propia no más del muleño, deja estupefactos á todos.

Y terminó Cierva, después de molestarlos leyendo allí los artículos objetos de la querrela, según confesión propia, solicitando de la Sala la casación de la sentencia recurrida.

Inmediatamente pregunta el presidente de la Sala al ministerio público si se opone al recurso, manifestando éste que sí.

Y comienza acto seguido á informar, en nombre del recurrente, el elocuente abogado é ilustrado catedrático D. Manuel Hilario Ayuso, que en brillantísimos párrafos desmenuza los argumentos alegados por el recurrente, con verdadera impericia según él; demostrando que efectiva-

mente existió el delito penado por la Audiencia de Soria, y cuya existencia reconoce la parte contraria, si bien quiere decir que solo se ha circunscrito á los hechos políticos de su representado, y nunca ha querido invadir la esfera de la vida privada de éste.

Continúa el Sr. Ayuso su magistral informe, en el que jurídicamente destrozó á su contrario, exponiendo hechos y citas legales que demuestran de una manera clara y concreta la razón y el derecho que abonan la sentencia recurrida, esperando de la rectitud é imparcialidad de la Sala confirmen la misma.

Acto seguido el digno Ministerio fiscal, representado por el Sr. Beneyto, en elocuentes y razonadoras palabras expone por qué el Ministerio público se opone al recurso formulado por la parte contraria, por estimar ajustada á derecho la sentencia, en primer lugar, y porque en los delitos que se persiguen á instancia de parte, como el presente, la flexibilidad alegada por la representación de la parte recurrente es variable, y, por lo tanto, lo que uno no puede estimar como ofensa puede estimarlo otro.

El informe del Sr. Beneyto causó gran sensación.

Rectifican el Sr. Cierva y el Sr. Ayuso y se declara terminada la vista.

Ha sido una gran tarde para el señor Ayuso, en la que una vez más ha acreditado sus grandes dotes de orador y sus profundos conocimientos de la ciencia del Derecho.

ESPANUEVA

Del ambiente moderno

OBRAS SON AMORES

Basta de farsa; seamos perversos, pero sinceros, clamais, jefecillos de partido, gacetilleros de prensa asalariada, literatos de á real y medio; todos incesantes clamais, con acentos apocalípticos contra la emigración que desprecia el país, contra esa vergonzosa huida que hacen los sin ventura, los desdichados hijos sin madre, ciudadanos sin patria.

Y sin crear en su eficacia insinuais remedios, y siendo sus cómplices acusais implacables á este ó aquel gobierno que no ataja la sangría.

Casen ya vuestros lamentos gentualla soez, chusma cínica; ¿no veis que bajo esos editoriales donde plañís como mujeznuelas mercenarias, viene una columna llena de ditirambos y elogios para los farsantes de turno?

No veis que vosotros, carne de privilegio, rodrigones del poderoso, careceis de autoridad para juzgar, os conocemos; vuestra pluma no es acero que defiende al explotado, es puñal que se clava en el pecho enemigo; en la guerra de encrucijada, después de firmar el fondo que al proletariado dedicais, redactaréis la gacetilla de la solemne boda de la bellísima hija del duque del Tinglado, con el linajudo procer y distinguido sporman marqués del Agio triunfante, y en vuestra inconsciencia no veis, no queréis ver, no os conviene verlo, que esos, solo esos duques, condes y marqueses por vosotros bombeados, esos que cuentan por leguas sus posesiones, son los que empujan hacia tierra extraña á los emigrantes, los que hacen precaria la vida del obrero y prostituyen á la obrera hermosa.

Sois como ellos miembros de una sociedad podrida, parásitos de un cuerpo putrefacto, que de su descomposición y su miseria vivís.

¿Qué sería de vosotros *dilettantis* del crimen, apologistas de la pecunia, adul-

dores del poderoso, exéjetas de la farsa, qué fuera de vosotros, histriones indecorosos, si esta sociedad fuese perfecta?...

Los que tenemos ideas en el cerebro, jugos en el corazón, pluma en la mano ó lengua en la boca, creedme, hacemos un papel de tontos ó malvados aquí donde la injusticia triunfa y el fanatismo ignorante cautiva.

Hemos de hablar alto y claro si queremos que se nos escuche, acusar denodados, rasgar púrpuras, picar terciopelos, romper pergaminos, *chirimboles* encubridores de la podre que nos aniquila, de la roña secular que nos abate, si queremos que nuestra voz no se pierda en el vacío.

Sea nuestro acento roneo como el trueno que aterra el valle en noche tormentosa, como campana que toca á rebato en horas de peligro, como maldiciones y blasfemias de las multitudes que, famélicas, con los puños en alto, piden pan.

Levantemos del arroyo la bandera que el mercantilismo y la cobardía ensució, y tremolémola como paladines de nuestros altruismos y heraldos de fatras justicias, de ciertas reivindicaciones, de poéticos ensueños, y al arrancarla de la noche actual, sea nuncio de venturas en el nuevo albor que ha de ungirnos con su mayestática luz á todos los que consagramos nuestros esfuerzos y nuestras aptitudes en pró del hombre dignificado, de una sociedad protectora y de una tierra madre.

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

La reforma de los Exámenes

Para el Sr. Burrell

Hora era de que algún Ministro de tantos como incesantemente han venido sucediéndose en el Ministerio de Instrucción pública, se dignara remover el fondo de ese mar tan grande, que podemos confirmar con el nombre de Instrucción pública, para que, ya que proyectos nuevos no se inventan, salgan á flote de las pacíficas aguas, siquiera algunos de los proyectos que desde el año 1857 yacen sepultados en su asentado cieno.

Las reformas que el señor conde de Romanones, en su fugaz estancia en el Ministerio, ha llevado á la práctica, así como las que ha dejado en herencia al Sr. Burrell, son todas ellas de capitalísima importancia para el porvenir, y, salvo la referente á los exámenes, puede decirse que en las demás no se encuentra defecto alguno.

Pretendía el señor conde que los exámenes se hiciesen por grupos, y ante un tribunal del cual formarían parte individuos ajenos al profesorado pertenecientes á un nuevo cuerpo de examinadores, y que habían de cobrar como derechos 4 ó 6 mil pesetas anuales.

No podemos estar conformes en modo alguno con esta reforma, arbitraria á nuestro juicio, y por ello nos apresuramos á señalar sus defectos, como otras veces hemos sido pronto á premiar con alabanzas los proyectos beneficiosos del señor conde.

Es notoriamente conocido que los exámenes consisten en que el alumno pruebe ante un tribunal examinador, sus conocimientos en la materia objeto del examen. Los que continuamente estamos pasando por estas pruebas de conocimiento, hemos podido apreciar que la posesión de conocimientos del alumno, está en razón directa con el trabajo realizado por el Profesor durante el curso académico.

Si hoy no puede un tribunal conocer si el alumno domina ó no la asignatura, y eso que el examen es de una sola, ¿cómo, señor conde, podrá apreciarla cuando le examinen de siete ú ocho á la vez?

Los exámenes deben continuar verificándose como actualmente se verifican, si bien algo reformados. Deberá examinar

un tribunal presidido por el Profesor de la asignatura, y todos los examinadores estarán obligados á hacer al examinando cuantas preguntas juzguen necesarias hasta cerciorarse de que el alumno conoce ó no la asignatura. Así se evitará el que los alumnos sufran las consecuencias del temperamento de algunos profesores, y lo que es peor, de la falta de Didáctica de muchos de ellos. La enseñanza debe ser libre; el alumno que quiera, encontrará siempre francas las puertas del aula, para oír las explicaciones del Profesor, así como nadie obligará la asistencia al que no tenga por conveniente acudir á clase.

El examen constará de un solo ejercicio que habrá de ser oral, y de uno práctico en las asignaturas que necesiten tal complemento, y el alumno podrá disertar cuanto quiera acerca del punto objeto del examen. Es símbolo da atraso, el que como actualmente sucede, no haga cinco minutos desde que el alumno ha empezado á contestar á las preguntas que se le dirigen, cuando se le manda retirar, y luego se le apruebe ó suspende á capricho, porque nadie podrá decir que en cinco minutos se conoce si el alumno sabe ó no sabe. Tal vez los exámenes sean la única cosa que en España se hace con prisa.

En cuanto á la creación de examinadores independientes del Profesorado, no hacemos más que protestar de tan arbitraria medida. Los mismos Profesores, cuya dignidad profesional no queda muy bien parada con tan arbitraria reforma, son los obligados á oponerse á que tal injusticia prospere y á hacer valer sus derechos.

Y con un saludo cortés de bienvenida á la poltrona ministerial, enviamos estas líneas al Sr. Burrell, para que tenga en cuenta su esencia, si lo merece, cuando trate de hacer algún arreglito, en materia de exámenes que, bien lo necesitan.

AMBROSIO SANZ SÁNCHEZ,
Alumno de la Escuela Normal.

FIESTAS DE SAN JUAN

Aprovechando el tiempo espléndido, las cuadrillas van á Valonsadero á efectuar la compra del toro.

Son muy pocas ya las que quedan si adquirir los bichos que han de sufrir la doble capea del viernes, y de estas la de Santiago y San Blas anuncian su viaje para el miércoles y domingo respectivamente.

Conforme se había anunciado, la cuadrilla de San Clemente fué el domingo último á Valonsadero. El Jurado de la misma, nuestro director, ha introducido la novedad de celebrar la merienda en el monte mediante tarjeta, y el procedimiento ha dado los resultados apetecidos. Reinó gran animación en la fiesta, y no hubo descontento, puesto que á todas se les midió por igual rasero.

El toro adquirido por la cuadrilla, en 39 duros, es de bonita lámina, de carnes... y hay que suponerle bravura puesto que pertenece á la acreditada ganadería del opulento casino D. Clemente Alvaro. Responde el berrendo al nombre de «Adorador».

El ganadero Sr. Alvaro, entusiasta de las fiestas de la Madre de Dios, benefició á la cuadrilla de San Clemente dando el toro á un precio reducido para que aquella pueda quedar airosa exhibiendo y disfrutando un moracho de presencia, digno de las fiestas populares en que ha de ser lidiado.

Galantemente, y no conforme con el rasgo de desprendimiento señalado, el ganadero Sr. Alvaro ofreció al Jurado, al estrechar su mano por haber consumado el trato, que regalaría las cintas para la divisa que ha de ostentar el valonsadereño. El Jurado por su parte, correspondió ofreciendo un par de banderillas de lujo, que serán confeccionadas en Madrid.

A la mesa, al celebrarse el banquete, se sentaron 33 comensales, y el menú exquisito y abundantemente servido por Pepe Lengua, fué del gusto de todos.

Hubo gran animación, y al final y durante el regreso y en la capital, couplets inspiradísimos, con música de la Corte de

Faraón, originales del fecundísimo verso-lari Cristóbal Legaz.

La intención de la letra y la espontaneidad con que componía los couplets el amigo Legaz, fueron muy aplaudidas.

UNO

EN VILLALPANDO.

Casimiro Castellote (Vallecano)

Con motivo de las ferias de Villalpando (Zamora), se han celebrado novilladas, con toros de Mazpule y Sánchez. El encargado de estoquearlos era el valiente novillero Vallecano, tan conocido en Soria por haberse brindado á matar siempre que las comisiones organizadoras de funciones benéficas han solicitado su concurso.

De la novillada del día 20, hemos recibido el siguiente telegrama:

Villalpando 20, á las 19.

Toros de Mazpule y Sánchez de muchas arobas y bravos. Vallecano colosal con la muleta y el estoque recibiendo, delirantes ovaciones. Fué sacado en hombros del circo taurino.

Bregando y en banderillas, Leoncito. Renovada contrata para el año que viene.—Corresponsal.

El valiente novillero, con quien han cometido la más inaudita de las ingratitudes las autoridades sorianas, se abre camino llegando á la cabeza de los toros, que es como se conquista la fama.

Sinceramente declaramos que nada pierde Vallecano con no actuar en las capeas de San Juan de Soria. La fama y el dinero se ganan arrojándose á los toros de casta y hundiéndose con vergüenza el estoque, no bailando contradanzas para colgar palitroques del morrillo de becerretes, tarros de mantequilla de Soria.

POLITICA AMERICANA

LA COLONIZACION ESPAÑOLA

POR JOSÉ DE PARRES

La colonización española, parodiando á la romana, pretendía absorber la personalidad de los vencidos, imponiendo su religión, idioma, leyes y costumbres, destruyendo la idolatría, transformando la raza por el cruce con los naturales de América y preocupándose mucho más de todo esto que de cultivar el suelo.

Colón, en uno de sus cuatro viajes de retorno, trajo tres centenares de indios para venderlos como esclavos en los muelles de Sevilla; pero la magnánima Reina Isabel I impidió la comisión de aquel delito vergonzoso, otorgándoles la libertad y obligando al navegante genovés á restituir su *cargamento humano* á las comarcas descubiertas.

Sentó entonces Isabel la hermosísima doctrina de que abominaba la servidumbre, prefiriendo la conversión de los politeístas indios al cristianismo á que fuesen víctimas del tráfico irracional, manifestando, además, que todos sus anhelos se cifraban en generalizar la Cruz de Jesús en América, haciendo que sus máximas redentoras é inmortales de amor, de paz, de fraternidad y de misericordia imperasen pronto en las conciencias de sus vasallos y brillasen, sin pérdida de momento, en sus almas con tanta fuerza y pujanza como los rayos del sol en las vegetaciones tropicales.

Algunos sucesores de la Reina Católica alteraron su programa, obediendo á egoísmos de carácter económico, y favorecieron la esclavitud en los periodos decadentes de nuestra dominación, importando los negros africanos para destinarlos á roturar terrenos y á otros trabajos agrícolas.

La colonización sajona, á semejanza de la fenicia y cartaginesa de la Edad Antigua, respeta la autonomía de los pueblos subyugados, en sus órdenes administrativo, judicial y religioso, como la respetaron en España bastantes Monarcas musulmanes y cristianos con los muzárabes y mudéjares; pero á su vez aprovecha el poder para desarrollar sus fuentes de riqueza y satisfacer sus apetitos mercantiles.

Por eso se explica y se comprende que las diferencias esenciales en los procedimientos de gobierno influyeran, por ejem-

plo, en el ánimo de nuestros iberos y celtas para que acompañasen voluntariamente á Anibal, llenos de entusiasmo y de coraje, en la primera de las tres memorables guerras púnicas, traspasando los Pirineos, atravesando las Galias, subiendo á las crestas de los Alpes y descendiendo por el *Jugum Pensinum*, ó gran San Bernardo, á los valles de Italia para derrotar los ejércitos del Lacio en las cuatro batallas de Trebia, Tesino, Trasimeno y Cannas, inmortalizando á su caudillo como militar y hombre de Estado, y probando á las generaciones futuras que sus huestes eran las más hábiles, valerosas y sufridas del mundo.

Cartago concedía á los vencidos todo cuanto fué compatible con el comercio, que ellos no sabían apreciar en sus ventas y utilidades, por tratarse de tribus nómadas, en su mayoría ocupadas en el pastoreo de sus rebaños, mientras que Roma anulaba su autonomía para someterlos á sus fueros, y entre dos males inevitables, optaron por el más suave ó menor, guiándose por el instinto de conservación de su propia existencia.

Así se comprende también que Inglaterra sostenga aún su Imperio, adquiriendo en muchas partes con las rapiñerías y despojos marítimos hechos á costa de España, Portugal, Francia y Holanda en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, desde Isabel I Tudor hasta Victoria I de Hannover, fallecida en 1901.

(Continuará).

ALIVIO

A la gentil y bella señorita Dolores García, en la muerte de su padre.

¡Comprendo tu dolor!... Mido la pena que en estas horas sufrirás sin calma, y veo el martirio destrozarte el pecho, y veo en tus ojos abrasar las lágrimas. ¡Tristes, ¡oh! desengaños de la vida! Tú siendo tan feliz, lloras la amarga realidad de una muerte prematura que despiadada y cruel arrastra... arrastra, con su enseña fatal, hasta la tumba, á tu padre... ¡á tu padre de tu alma! ¡Comprendo tu dolor!... Si yo en mis versos llevar pudiera alivio á pena tanta, yo hasta tu corazón te llevaría; pero es tan grande tu sufrir, que nada puede aliviar al corazón que llora por el dolor más grande de su alma. ¡Resígnate á sufrir tu desventura! Que en este valle de amargura y lágrimas, hay que seguir amando á los que viven, que será otra ilusión que hay que llorarla. Y en este tuyo padecer constante; y en esta pena que á tu pecho embarga, yo te ofrezco, Dolores, el alivio que nace desde el fondo de mi alma.

JESUALDO GIMENEZ DE CISNEROS

REMITIDO

Señor Director de LA VERDAD.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Le rogamos la inserción en su digno bisemanario de las líneas siguientes, por lo que le anticipamos gracias muy expresivas.

Muy lejos de nuestro ánimo estaba el ocuparnos del incidente ocurrido con motivo del viaje á Almazán de los socios de la Adoración Nocturna; pero ha llegado á nuestras manos casualmente un número de *Ideal Numantino* en el que de aquel se trata y queremos esclarecerlo para que el público imparcial sepa á que atenerse al formar juicio.

El sábado último, ignorando que el tren que salía de Soria era única y exclusivamente para la Sociedad citada, nos proporcionamos billetes para hacer el viaje hasta Almazán. A los pocos momentos de salir de Soria, se nos acercó un señor que decía ser presidente de la Adoración Nocturna, y nos increpó duramente por el horrendo delito de habernos permitido el entrar en aquellos wagones dedicados á los adoradores. Con la corrección que preside todos nuestros actos, alegamos ignorancia, manifestándole al mismo tiempo la extrañeza que nos producían los ademanes descompuestos de nuestro interlocutor, más impropios en quien profesa la religión católica que tanto aconseja la humildad y el amor al prójimo.

No debimos convencer á dicho señor, presen-

to que nos ordenó descendieramos del tren en la primera estación, ó sea Navalcaballo, sin que nosotros opusiéramos otra protesta, que la de los perjuicios que se nos irrogarían puesto que no conocíamos á nadie en aquel pueblo é ignorábamos si podríamos trasladarnos á Soria.

Llegamos á Navalcaballo, y persona autorizada de la Compañía, previa consulta telegráfica con Soria, nos indicó que podíamos continuar el viaje. En el trayecto de Navalcaballo á Quintana Redonda, fuimos acosados por multitud de adoradores, y muy especialmente por su presidente, que seguía increpándonos con dureza y hasta llegó á decirnos que ordenaría nuestra prisión sino accedíamos á sus deseos. —Esto á grandes voces y tono imperativo, que nos explicamos enseguida de tender una mirada en nuestro derredor y encontrarnos completamente solos.

Quizá aprovechando dicha oportunidad, cuando ya estábamos cerca de Quintana un distinguido sacerdote incitaba á todos los adoradores para que nos arrojaran por la ventanilla del tren. Y no hacemos gran hincapié en esto, porque disculpamos la intención, teniendo en cuenta que dicho padre de almas no había calculado el daño que podría producirnos la caída.

En Quintana Redonda un empleado de la Compañía nos rogó que suspendiéramos el viaje, y nosotros, siempre corteses, accedimos sin oponer la menor resistencia.

Esta es, señor Director, la verdad de lo ocurrido. Muy de veras lamentamos que el señor presidente de la Adoración Nocturna, no usara mejores formas con quienes, si bien es cierto no comulgan en sus ideas, saben respetar las de los demás. El fué quien con sus intemperancias dió lugar al incidente que nos ocupa y que sinceramente lamentamos; en cambio, rindiendo culto á la Justicia, hemos de agradecer se haya guardado el anónimo ocultando nuestros nombres, evitándonos con ello *incalculables* perjuicios. De igual manera, —y con esto terminamos,—agradecemos el calificativo de intrusos, que sin duda se refiere á nosotros con respecto á la Sociedad, pero de ninguna manera á nuestra presencia en el tren, pues esto —con los respetos debidos lo afirmamos— no lo toleraríamos.

De usted affmos. s. s. q. e. s. m.

LOS INTRUSOS.

AMENIDADES

He leído en el periódico peor escrito de toda España unos versos ramplones de rima y metro *muy original* y he visto lo siguiente:

«Perdona la injuria

con todas tus fuerzas, hijita del alma que acaso á estas horas con exceso ella expia sus faltas».

No es mal sastre el que conoce el paño.

¡Viva la democracia!

Para fresco y desahogado y guasón el señor Alcalde de Almazán.

Sin cuidarse de que las gentes son murmuradoras y su Jefe está haciendo la Santísima Pascua á los neos, se ha metido á ordenar que el comercio adnamantino cerrara las puertas y el pueblo en masa acudiera á recibir á unas cuantas señoritas que, acompañadas de personas de mayor edad —aunque no de calibre— llegarían á pasar una noche al pueblo del P. Laynez.

Hay quien critica á Gerardito y hay quien lo deja mal parado en la acción.

La cosa no es para tanto. Nosotros que, tenemos la filiación del joven alcalde, somos más benévolos. Este señor, fué primeramente católico-conservador, no se le ponía bien el crecimiento político y se hizo romanonista, moretista y aluego demócrata.

¡Y ya ven ustedes como entiende la democracia!

¡Ni pa alcalde!

Un Cluniense ha enviado un radiograma á un periódico católico diciendo que hay que probar que es án dispuestos á dar la batalla al enemigo.

¿Se pué saber qué clase de armas emplearán?

Por que si es la lengua, á ella ya nos hemos ido acostumbrando.

TABERNICIO

CRONICA LOCAL

El día 18 del próximo mes de Julio se verificará en el pueblo de Casarejos, la suelta de 300 pinos verdes, cuyo tipo de tasación asciende á 2.160 pesetas.

El día diez y seis del corriente en Aldea de San Esteban y hora las cinco de la tarde, se celebró «acto de conciliación, sin avenencia», entre don Mariano García, párroco de Nafría la Llana y nuestro colaborador don Salvino Ramos.

Reservándose el derecho de prueba manifestó el Sr. Ramos que, en efecto, había sido el informante del Sr. Artigas, así como de él lo fué don Jacinto Ayllón, veterinario de Calatañazor.

El pasado domingo se verificó en los salones de la Sociedad de Obreros de Soria, el acto de distribución de premios á las alumnas de la escuela dominical.

Para el acto no hemos recibido invitación alguna.

Le ha sido concedido un voto de gracias al profesor de primera enseñanza de La Cuenca, D. Teodoro Latorre.

A la fiesta de las Espigas celebrada en la noche del sábado último en Almazán, asistieron 127 espiguistas sorianos, bellas jóvenes en su totalidad.

El pasado domingo se verificó el enlace de los jóvenes Indalecia Barrero y Anastasio de San Nicolás, que fueron apadrinados por la bella señorita redactora de *Juventud*, Consuelo Martín y el joven Benito Lafuente.

Han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes:

Don Celestino Ruiz Rubio, Hinojosa de la Sierra; Francisco Martín García, Miranda de Duero; José Palomar Sanz, Tapiela; Agustín del Río García, Langosto; Mariano Cubillos García, Perera; Carlos Diez Millán, Rebollosa de Escudero; Rufino Jiménez Guerrero, Carrascosa de Arriba; José Rodríguez Hernández, Villares; Jerónimo Pérez Aldea, Fuencaliente de Medina, y las maestras: D.^a Petra Córdova García, para la de niñas de Magaña; Cayetana Muñoz Jodra, Torralba de Arciel; Maximina Carro, Velilla de San Esteban y Eulogia Galán, Arcos de Medinaceli.

Nuestro querido amigo D. Juan Salinas, funcionario de Hacienda, ha sido destinado, con ascenso, á la Administración de Hacienda de Zaragoza.

Felicitemos al amigo por la recompensa á sus relevantes servicios y sentimos la obligada ausencia.

Hemos tenido el gusto de saludar al farmacéutico de Fuentescantos D. Agustín Cabeza y á su hermano D. Hilario, comerciante bonaerense que viene á pasar en su país la temporada de verano.

Reciban los queridos amigos nuestra cordial bienvenida.

El expediente que se había instruido al médico de Vinuesa por la Junta local y Ayuntamiento de dicha villa, ha sido fallado por la Junta provincial de Sanidad, favorablemente para el Ayuntamiento visontino.

En su consecuencia ha dejado de ejercer el Sr. Hernández, y para sustituirle, la Junta local de Sanidad, la de mayores contribuyentes y el Ayuntamiento de Vinuesa han nombrado al cultísimo joven licenciado en Medicina nuestro querido amigo y compañero D. Alfonso Gallo.

Felicitemos al pueblo de Vinuesa por la valiosa adquisición.

Ayer llegó á Soria, desde Ceuta, donde estaba destinado, el soldado de infantería Manuel Utero, que ha sido declarado inútil para el servicio de las armas.

Dámosle la bienvenida, al mismo tiempo que lamentamos la causa de su regreso á nuestra capital.

Para pasar la temporada veraniega, ha venido á Soria el profesor de la Escuela de Artes de Granada que prestó sus servicios en nuestro Instituto, D. Víctor Casado, acompañado de su familia.

Reciba nuestra bienvenida.

Ha regresado de Madrid, en donde ha permanecido una corta temporada, el Magistrado de la Audiencia provincial de Soria D. Leonardo Recuenco.

Sea bien venido.

Continúa enferma la distinguida esposa del Diputado provincial D. Manuel Hilario Ayuso, residente en Madrid.

Por esta causa es muy posible que el señor Ayuso, no asista á la vistilla que se celebrará mañana, en la Audiencia, de uno de los varios recursos pendientes derivados de querrelas entabladas con motivo de las elecciones provinciales últimas.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la distinguida enferma.

Son contradictorias las impresiones que se reciben de Madrid, referentes al recurso entablado por D. Santiago Gómez Santacruz contra la sentencia de esta Audiencia, condenándole.

Sin embargo predomina el criterio de que se hará firme la sentencia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el Alcalde de Fuentespinilla, que ha venido á nuestra capital en la compañía de algunos familiares suyos. Les deseamos les sea agradable su breve estancia entre nosotros.

No es cierto, según nos dicen, que el Gobernador interino Sr. Morales Esteras haya pensado suspender la prueba de los toros, que se celebra tradicionalmente el jueves de la Saca.

Lo celebramos, por la tranquilidad pública, de la que somos amantes.

Conste. Nadie nos ha pedido la rectificación; nos limitamos á contestar la pregunta que formulábase en otro número.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

en medias y calcetines confeccionados á máquina, con algodones superiores, diferentes colores

Se admiten encargos, con y sin algodones á precios nunca vistos. También en las composturas hay gran rebaja.

Calcetines: los de 85 á 70 céntimos.

Medias: las de 1 peseta á 90 céntimos.

Florencia Reglero

4 Fuente, 3 (buñolería).—Soria

TEMPORADA DE VERANO

REAPERTURA DEL

Kiosco de Martínez

SIN RIVAL EN SU CLASE

Chocolates á la madrileña, á diez céntimos —Cervezas, gaseosas y toda clase de refrescos.

Alameda de Cervantes

5 Sucursal del «Café obrero»

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, viños y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8

raya en inocente: si acude á la inspiración pindárica, entonces la falta de entusiasmo muéstrase por tan extraño modo, que ni aun la corrección le disculpa».

Pero si como poeta tiene grandes defectos, en cambio como literato merece grandes elogios, porque ordena, combina, reduce á cuestión de medida y experiencia, lo que es obra de un momento y de un arrebató, y fía al estudio y al tiempo lo que solo puede producir la creadora fantasía en su soñar sublime. Por eso Martínez de la Rosa es un literato, no un poeta; por eso entre sus obras poéticas las dramáticas son las más aceptables, por más que en ellas se evidencie de la misma manera que en todas las demás, el carácter peculiar de su ingenio.

Como en todos los géneros, en el teatro escribió con variedad y queriendo abarcar desde la tragedia clásica, hasta la comedia de capa y espada, mostrando particular predilección á la escuela moratiniana, como lo demuestra en sus comedias la *Boda y el duelo* y *La hija en casa y la madre en las máscaras*, escritas al gusto y manera de las de Moratín.

El drama patriótico cultivole también Martínez de la Rosa en *La viuda de Padi-*

D. Francisco Martínez de la Rosa es uno de los más distinguidos representantes del drama romántico. Su larga vida, sus múltiples trabajos, los altos puestos por él ocupados, los azarosos hechos á que ha unido su nombre, son causa á no dudarlo de la gran celebridad obtenida por este ilustre repúblico. Pocos varones han ejercitado sus fuerzas en tan diversas direcciones, y á tan vario género de obras se han dedicado. Poeta lírico, autor dramático, preceptista á la Boileau, diplomático, publicista, orador, estadista, jefe de partido, historiador, novelista, cuanto puede ser é intentar un hombre público, lo ha sido, ó lo ha intentado el autor del *Arte poética* y del *Estatuto*. Y con todo esto y quizá á causa de ello, bajo ninguno de los anteriores conceptos, puede ni debe ser considerado como una eminencia.

Como orador, fué atildado, académico, pulcro; como preceptista, estremo; como hombre político, débil, vacilante, sin carácter ni consecuencia; como historiador, falto de sistema; como novelista, de facilidad, y siempre y en todas ocasiones de espontaneidad, de genio. Talento clarísimo, espíritu activo é incansable, en

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo.



Despacho en Soria: Collado, 28

IMPRESA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
esquemas de defunción, etc. etc., a precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para
el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los
derechos de consumos a todo el que compre
para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente
en Zaragoza con Medalla
de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada
fabricación hecha a la vista del público. El que no haya probado el **Chocolate Llorente**,
marca «El León», se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de
sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro re-
compensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes
Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones
Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscrip-
ciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean a los veinte años entre los pensionis-
tas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se
publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de
1908: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie. Todos son dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administración (*disponible*). El inscripto
conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatelusiana

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas a
precios reducidos.

Se pavanan cajas en negro brillante,
mate, azul oscuro, claro, marrón y otros
diversos colores, iguales a los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión;
cristales sueltos y toda clase de arreglos
ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exac-
titud y se sirven rápidamente los encargos
de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda
enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia
a cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro
de Instrucción pública de Francia, tiene su
puesto señalado a las puertas de la España an-
tigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda ense-
ñanza de la vecina República, creado hace tres
siglos, (310.º año de la fundación del Real Cole-
gio), es el más favorecido por las familias espa-
ñolas que desean poner a sus hijos en condicio-
nes de recibir una esmerada instrucción científica
ó literaria, extensa a la par que profunda, sin
echar en olvido la cuestión de educación espiri-
tual y cuidados familiares; é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las
asignaturas, diploma universitario de estudios,
régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona
(Bajos Pirineos) Francia

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los nu-
merosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y
del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de obje-
tos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y
clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos,
tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor,
hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas,
bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas,
etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad
de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de
servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 26 —

todas sus obras se adivina el concienzudo
trabajo y la preparación minuciosa,
más nunca la original inspiración que
brotó a raudales de la fantasía. «Nacido
en Granada (dice el señor Menéndez y
Pelayo), cualquier extranjero imagina-
ría, al oír mentar a un poeta granadino,
que iba á encontrar en sus obras brillan-
tez de color y lozanías de imaginación,
todo género de misteriosos efectos de la
transparencia y limpidez del aire, de la
recóndita virtud inspiradora de la luz, y
de las pompas geniales de la primavera.
¡Y cuanto se engañaría, sin embargo!
Porque así la fantasía plástica como la
ideal y la soñadora están, por igual, au-
sentes de los versos de Martínez de la
Rosa, ingenio todo timidez, buen sentido
y mesura, de quien á no saberlo, nadie,
de fijo, sospecharía que nació bajo las to-
rres de la Alhambra, y que apacentó por
primera vez sus ojos con el espectáculo
de aquel terreno paraiso de la Vega, pa-
ra atalayar el cual levantaron los genios
en la colina fronterá aquel irregular y
hechizado alcázar, rico de caprichosas
hermosuras.

No había nacido el poeta (continúa di-
ciendo el Sr. Menéndez y Pelayo) para

— 27 —

intérprete del cariñoso hablar de una na-
turaleza pródiga que convida á toda ho-
ra con los inmortales tesoros de su seno.
en líneas, en colores y en sonidos. No ha-
bía nacido tampoco para encariñarse con
reliquias de grandezas muertas, y sumer-
gir su alma en el alma de lo pasado, que
de esta suerte adquiere vida y voz nue-
va, en los metros del poeta que se ensi-
mista con ella. A lo cual ha de añadirse
que era un ingenio del siglo XVIII y
que nació en el siglo de la poesía pro-
sáica, y en un pueblo que había perdido
su antigua vena artística, sin encontrar
tampoco la nueva».

«El poeta lírico, (1) si pulsa la cítara
para entonar lastimeras quejas que la
ausencia de la patria arranca á su cora-
zón no hace otra cosa que combinar mé-
tricamente y con exquisito cuidado la es-
trofa perfilada, sin que en la palabra pal-
pite el sentimiento, ni durante el curso
de su canto haya momento en que el co-
razón se conmueva y salten á los ojos ar-
dientes lágrimas mal contenidas. Si por
el contrario intenta satisfacer y poner de
bulto vicios y costumbres de su época,

(1) Calvo Asensio.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposi-
ción Nacional de Valencia nos da cuenta del gran
honor de que hemos sido objeto de parte del Co-
mité de la Exposición mencionada. Nos escri-
be él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición.
Aunque se trata de una publicación editada en
los Estados Unidos, y, por no ser española, no po-
día ser incluida en el número de los expositores,
el presidente del Comité, señor Marqués de Tu-
ria, desfilando á mi propuesta, ha querido se la
tenga como publicación hispana y en España na-
cida y viviente, para que los visitantes de la Ex-
posición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha
conferido la Exposición de Valencia y también
el que AMERICA aunque publicada en país ex-
tranjero, por sus ideales y alteza de miras es re-
conocida como una publicación verdaderamente
hispana en la realización de su obra, y como una
que ha de traer honor no solamente á las repúbli-
cas del continente americano, sino que también
á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos
cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedi-
cado á sostener nuestro programa del Panhispa-
nismo, y usted lo hallará sumamente interesante.
Se halla á la venta en todas las principales librerías
en toda España, al precio de una peseta cada
ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos
no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre
y dirección y tendremos gusto en remitirle,
previo recibo de una peseta en timbres de correo
sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la ac-
tualidad estamos haciendo una oferta especial de
un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la
mitad del valor regular, y estamos seguros de
que si usted se suscribe nunca tendrá que sen-
tirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.